

POSICIÓN DE PAÍS

**POSICIÓN PAÍS RESPECTO A DOCUMENTOS OFICIALES DE CARÁCTER INTERNACIONAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

DECLARACIÓN DE LA REPÚBLICA DOMINICANA EN RELACIÓN AL ÓRGANO DE NEGOCIACIÓN INTERGUBERNAMENTAL PARA REDACTAR Y NEGOCIAR UN CONVENIO, ACUERDO U OTRO INSTRUMENTO INTERNACIONAL DE LA OMS SOBRE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A PANDEMIAS GRUPO DE TRABAJO SOBRE LAS ENMIENDAS AL REGLAMENTO SANITARIO INTERNACIONAL (2005)

Evento: 77 Asamblea Mundial De La Salud, 27 de mayo al 01 de junio 2024

Fecha de intervención: 28 de mayo de 2024

Relativo a documentos:

Punto 13 (Pilar 2) - Preparación y respuesta frente a emergencias de salud pública

Punto 13.4 - Órgano de Negociación Intergubernamental para redactar y negociar un convenio, acuerdo u otro instrumento internacional de la OMS sobre prevención, preparación y respuesta frente a pandemias

Documento A77/10

Punto 13.3 - Grupo de Trabajo sobre las Enmiendas al Reglamento Sanitario Internacional (2005)

Documento A77/9

Agradeciendo los esfuerzos de todos en estas negociaciones para crear un sistema de salud adecuado para hacer frente a emergencias sanitarias y futuras pandemias, la República Dominicana manifiesta su apoyo a las propuestas contenidas en el White Paper con relación a los pasos a seguir y la creación de un único órgano para negociar tanto las enmiendas, como las disposiciones del Acuerdo sobre Pandemias. Asimismo, renovamos nuestro compromiso de continuar negociando un acuerdo sobre pandemias para ésta y las futuras generaciones, a los fines de presentar los resultados ante una Asamblea Extraordinaria, antes de finales de este año.

POSICIÓN DE PAÍS

POSICIÓN PAÍS RESPECTO A DOCUMENTOS OFICIALES DE CARÁCTER INTERNACIONAL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

En cuanto al Reglamento Sanitario Internacional, consideramos importante que sea aprobado el paquete de enmiendas negociadas a la fecha, las cuales refuerzan nuestras capacidades y la creación de un sistema más simplificado frente a emergencias sanitarias.

Nos encontramos hoy, luego de dos años e innumerables horas de negociaciones, sin un texto consensuado de un acuerdo para prevenir futuras pandemias, que al menos desde nuestra perspectiva, debía evitar, o por lo menos mejorar, las inequidades de un sistema de salud y seguridad sanitaria que demostró con creces ser ineficiente y deficiente en su prevención y preparación, pero sobre todo injusto e inequitativo en su respuesta ante una pandemia de la magnitud de la COVID-19.

Aunque no hemos logrado el consenso en todas las disposiciones, decir que no ha habido avance no reflejaría la realidad de muchas de las disposiciones y discusiones de este proyecto de acuerdo. Estamos más cerca, estamos más preparados y entendemos mejor qué necesitamos, que no es más que la **VOLUNTAD** para crear un nuevo sistema más justo, más solidario y más equitativo.

Para continuar este proceso basado en la equidad, objetivo en el que todos los Estados estamos de acuerdo, es importante primero estar de acuerdo en que no es posible mantener, e incluso, en algunos casos reforzar disposiciones que aseguran el statu quo, a través de formulaciones que diluyen o minimizan las obligaciones propuestas por muchos países en desarrollo para operacionalizar la equidad. Después de tantos sacrificios, pérdidas de vidas y disrupción de todo el sistema de vida y economía de los países, es difícil aceptar que se pretenda

POSICIÓN DE PAÍS

POSICIÓN PAÍS RESPECTO A DOCUMENTOS OFICIALES DE CARÁCTER INTERNACIONAL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

todavía un acuerdo con principios generales que no cambie en absoluto un sistema que demostró por demás ser inapropiado.

Como Pequeño Estado Insular en Desarrollo con potencial de ser afectados de manera desproporcionada por las consecuencias del cambio climático y, en consecuencia, por las epidemias y pandemias que puedan surgir, que requieren de reforzamiento de sus capacidades y sus sistemas sanitarios, es imprescindible que este acuerdo establezca provisiones para ayudar a crear capacidades y financiar estrategias para hacer frente a futuras emergencias sanitarias y pandemias.

Para que este proceso tenga legitimidad, el mismo proceso de negociación debe ser en sí mismo transparente e inclusivo. No solo debe asegurar la participación de los países con delegaciones pequeñas como la nuestra, sino también la efectiva inclusión y participación de los actores no estatales.

Creemos firmemente que necesitamos un proceso colectivo para lograr un resultado beneficioso para todos, y en ese espíritu, renovamos nuestro compromiso para continuar estas negociaciones.